



parece alguna dice que fue interino hasta la consulta, pero que habiendo el Sr. Intendente de Policia de la Provincia manifestado ser peculiar el Ayuntamiento segun la orden de este de 1 de abril de mil ochocientos veinte y cuatro, se puso al nombramiento del Sr. Alcalde de Navajo, y por pluralidad de votos fue electo Juan Andres Mirabete y se le dio parte por el Sr. Presidente D. N. S. de Navajo, Juan Suenos, y

INTENDENCIA  
de Rentas de la Provincia  
DE MURCIA.

17

al Sr. D. Mal  
de y le pre ven  
dándole comi  
ion tenga á

Habiendo pasado al Sr. D. de  
Rentas de esta Villa el oficio que forma con la  
su Ayuntamiento me dirigio con fecha de 17 de  
17 de noviembre anterior para que se habiese en  
me manifestase con toda individualidad en el  
tidad lo que resultase y se le ofrecio en el oficio del  
sobre todos los puntos que este oficio y ocho, del  
comprendidos; evocada con fecha de 8 de  
de los corrientes en informe en  
los terminos siguientes en este modo han  
"Porque las opiniones que se conforman  
pales de la Provincia, y en las de  
no en esta villa en parte de pago mismo que  
de un encubrimiento de Rentas en  
Provinciales lo que se reclama en por Alcalde  
en este oficio les tengo dirigidos diez y ocho del  
los competentes citados de la recu ya el dia diez  
dacion prohibida por mi, e ingre dia diez y ocho  
o, á mas de que

